

Archivos Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemitar Más Reunión

Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eliminar... Crear nuevo

Reglas Mover Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:39 a.m.
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200020

Mensaje 170013333004201200020 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200020 Auto Admisorio.pdf (41 KB) 170013333004201200020 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Radicación: **170013333004201200020**
Demandante: **MARIA CARMENZA LOPEZ MEJIA**
Demandado: **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Notificación Admisión proceso 1700133330042012000020 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemiar a todos Más + Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover OneNote Acciones Reglas Mover Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relaciones + Seleccionar + Buscar Zoom Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 03:39 p.m.
Para: despachministra@mineducacion.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 1700133330042012000020

Mensaje 1700133330042012000020 Demanda.pdf (897 KB) 1700133330042012000020 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 1700133330042012000020 Auto Admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 1700133330042012000020
Demandante: MARIA CARMENZA LOPEZ MEJIA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del(a) **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 04:14 p.m. 08/10/2012

Notificación Admisión proceso 170013333004201200020 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Responder y eli... Crear nuevo

Mover a: ? Al jefe Reglas OneNote Mover Acciones

Marcar como no leído Etiquetas Seguir Traducir Relaciones Seleccionar

Buscar Relacionadas Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmi04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 11/10/2012 11:27 a.m.
Para: sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200020

Mensaje 170013333004201200020 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200020 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200020 Auto Admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 11 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200020
Demandante: MARIA CARMENZA LOPEZ MEJIA
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) DEPARTAMENTO DE CALDAS, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: SAC-MEN Administrador.

ES 04:45 p.m. 11/10/2012

Notificación Admisión proceso 170013333004201200020 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar X Reunión Mover a? Al jefe Reglas *
Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reemviar Más * Correo electróni... Listo OneNote Mover Acciones * Mover
Responder y eli... Crear nuevo Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas * Buscar
Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Seleccionar * Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 03:56 p.m.
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200020

Mensaje: 170013333004201200020 Demanda.pdf (997 KB) 170013333004201200020 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200020 Auto Admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200020
Demandante: MARIA CARMENZA LOPEZ MEJIA
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 04:15 p.m. 08/10/2012